Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
759 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	CC	50938089

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para acompañar la implementación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ,D,C

ARN GT BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
759	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la ARN para la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento, garantizando su aplicación a nivel territorial, con enfoque de género, diferencial, psicosocial e interseccional.**	**Si**	**1.1** Desde las funciones del rol psicosocial, se apoyó/lideró acciones enmarcacadas en el método operativo sobre implementación de los Ciclos para la comparecencia. Este beneficio tiene carácter "obligatorio", para quienes se comprometieron a participar del proceso de acompañamiento a compartecientes de FFPP en la ARN; este mes se acompañó taller con compareciente ingresado a la ARN en noviembre de 2025. Obligación 1 \| SERVICIO \| ACTIVIDAD/ACCIÓN/TEMÁTICA \| # DE TALLERES EN EL MES \| FECHA EN QUE SE REALIZÓ 1.1 \| CICLOS PARA LA COMPARECENCIA EFECTIVA \| CICLO 3 SESIÓN 1 \| 1 \| 17/09/2026
2	**Apoyar la implementación del beneficio de acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal en el marco del acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP.**	**Si**	**2.1.** En el presente periodo contractual no se adelantó acciones afines a esta obligación.
3	**Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.**	**Si**	**3.1.** En el presente periodo contractual no se adelantó acciones afines a esta obligación.
4	**Impulsar la transversalización del enfoque psicosocial en la implementación de los beneficios de la dimensión restaurativa (ciclos para la comparecencia, dispositivos y procesos restaurativos), a partir de los principios éticos del enfoque y la aplicación de herramientas de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.**	**Si**	**4.1** En el presente periodo contractual no se adelantó acciones afines a esta obligación.
5	**Apoyar en el territorio, la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los beneficios de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, aportando en la formulación y ajuste de las propuestas metodológicas relacionadas con cada beneficio, a partir de la identificación de las necesidades de la población y los contextos restaurativos asociados a la comparecencia.**	**Si**	Como parte de la evaluación del Momento 1,2 o 3, se realiza descripción de cada uno de los servicios desde el rol psicosocial para cada uno de los comparecientes que reciben este. Durante el presente mes se adelantó las siguientes acciones afines: **5.1 Acompañamiento Psicosocial Individual:** en el periodo de este informe se registró en el SIRR el acompañamiento psicosocial individual realizado a 16 CFFPP (periodo Momento 3). **5.2 Acompañamiento Psicosocial Familiar:** en el periodo de este informe se registró en el SIRR el acompañamiento psicofamiliar realizado a 1 CFFPP (periodo Momento 3). **5.3 Procesos Restaurativos:** en el periodo de este informe se registró en el SIRR información sobre participación de 1 CFFPP en Proceso Restaurativo en el Eje cafetero. **5.4 Evaluación Momento 1 y Momento 2:** en este periodo se realizó y registró en el SIRR evaluación Momento 1 (ciclos 1 y 2) a 1 CFFPP ingresado a la ARN en noviembre de 2025, y por otra parte, se cargó en el SIRR evaluación Momento 2(ciclos 3 y 4) a 1 CFFPP más. **5.5 Evaluación Momento 3:** en este periodo se realizó y registró en base transitoria evaluación de Momento 3 (Ciclo 5) a 30 CFFPP.
6	**Participar en procesos de articulación interinstitucional, social y comunitaria que favorezcan la implementación de las acciones restaurativas y pedagógicas del Proceso de Acompañamiento, incluyendo actividades de sensibilización, prevención de estigmatización, dispositivos restaurativos o los requeridos por los métodos operativos de la entidad.**	**Si**	**6.1** En el presente periodo no participé de acciones o actividades relacionadas con esta obligación contractual.
7	**Registrar de manera oportuna, confiable y veraz la información relacionada con las gestiones y actividades ejecutadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en el que la Entidad disponga para tal fin, conforme a los lineamientos establecidos.**	**Si**	**7.1** Durante el presente periodo contractual se apoya ejercicio de gestión documental en el cual se organiza documentos físicos y digitales de 18 comparecientes adscritos al GT ARN Bogotá. Al 30 de septiembre se entrega a Gestión Documental las 18 carpetas físicas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
759 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

8	**Asistir y participar en reuniones intra e interinstitucionales, comités, socializaciones, actividades presenciales o virtuales y demás espacios de coordinación convocados por la Entidad, dejando registro de los compromisos y avances alcanzados.**	**Si**	**8.1** En el presente periodo contractual, participé de los siguientes espacios convocados: Obligación específica FECHA INFORMACIÓN ABORDADA AREA O PROFESIONAL RESPONSABLE 8.1 2/09/2026 **Sistematización Dispositivos. Grupo focal:** Participación en grupo focal donde se aborda aprendizajes y retos identificados en la implementación de Dispositivos (servicio de la dimensión restaurativa). Andrea Marin (Profesional equipo nacional ACFFPP). 8.2 2/09/2026 **Reunión Equipo ACFFPP:** Socialización de acuerdos respecto evaluación Momento 3 y cierre del proceso de acompañamiento a comparecientes de FFPP. Equipo ACFFPP ARN GT Bogotá (Jose Guillermo Contreras Lovera) 8.3 4/09/2026 **Enfoque psicosocial PACFP**: Participación de espacio en el que se evalúa logros y retos identificados en la implementación del servicio psicosocial, y el impacto de esto en la participación de los compareciente en Procesos Restaurativos. Olga Acevedo y Andrea Marín (Profesionales equipo nacional ACFFPP) 8.4 8/09/2026 **Socialización Modificación Resolución 3847 del 2026 y Proceso de Finalización**: Socialización de las novedades en Resolución que soporta el proceso de acompañamiento a comparecientes de FFPP, y de elementos relacionados con el cierre del proceso. Equipo nacional ACFFPP (Elna Parra) 8.5 9/09/2026 **Cargue Etapa III e inquietudes SIRR:** orientaciones recibidas desde el equipo de nivel central sobre cargue en el SIRR de insumos Momento 3, y orientaciones respecto inquietudes expuestas por los equipos territoriales. Equipo ACFFPP ARN GT Bogotá (Daniel Bernal) 8.6 10/09/2026 **Orientaciones cierre PDA, momento 3 y entrega gestión documental (PRESENCIAL):** Orientaciones cierre PDA, momento 3 y entrega gestión documental (PRESENCIAL) Equipo ACFFPP ARN GT Bogotá (Jose Guillermo Contreras Lovera) 8.7 14/09/2026 **Cargue Etapa III - GT Bogotá**: Se socializa dudas relacionadas conel cargue del Momento 3 a profesional del equipo nacional, de quiense recibe indicaciones frente a este ejercicio en el SIRR. Equipo ACFFPP ARN GT Bogotá (Daniel Bernal) 8.8 22/09/2026 **Revisión/validación formato acta de certificado:** Actas de desistimiento, proceso de evaluación final del proceso de acompañamiento. Equipo ACFFPP ARN GT Bogotá (Jose Guillermo Contreras Lovera) 8.9 24/09/2026 **Estrategia Cuidandonos para la Paz:** Circulo de la palabra y escucha. Sandra Pilaz y Sandra Calvache (Profesionales apoyo psicosocial) 8.10 28/09/2026 **Socialización valoración final PACFP:** indicaciones sobre finalización del acompañamiento a la población sujeto, y medición del impacto del Proceso en la comparecencia ante la JEP. Equipo ACFFPP ARN GT Bogotá (Daniel Bernal) 8.11 29/09/2026 **Seguimiento individual profesional psicosocial:** Se socializó con la profesional alerta respecto agestión en tiempos oportunos y con calidad de las evaluaciones del momento 3 pendientes, teniendo en cuenta que, a 24 de septiembre estaba pendiente la realización de 38 evaluaciones... Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá (Jose Guillermo Contreras Lovera) 8.12 29/09/2026 **Socialización ajustes SIRR PA:** Indicaciones frente a diligenciamiento cierre PACFPP en el SIRR. Equipo ACFFPP ARN GT Bogotá (Daniel Bernal)
9	**Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.**	**Si**	**9.1** En el presente periodo, se envió la información relacionada a continuación**:** Obligación específica FECHA INFORMACIÓN ENVIADA AREA O PROFESIONAL A QUIEN SE ENVIA. 9.1 7/09/2026 Consultar solicitud información complementaria para organización del expediente de un compareciente. Esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y oportunidad de la información relacionada con tarea asignada, en la que se apoya organización de expedientes de la población compareciente da FFPP acompañada desde el GT ARN Bogotá. Profesional jurídico ACFFPP ARN GT Bogotá 9.2 13/09/2026 Consultar solicitud información complementaria para organización del expediente de un compareciente. Esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y oportunidad de la información relacionada con tarea asignada, en la que se apoya organización de expedientes de la población compareciente da FFPP acompañada desde el GT ARN Bogotá. Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá 9.3 ******* Se remite correo respuesta enviando insumos para evaluación de implementación de los servicios psicosociales. Esto con el fin de garantizar calidad, veracidad y oportunidad de la información relacionada con el servicio de acompañamiento psicosocial, en cumplimiento de los tiempos, lineamientos ARN y requerimientos del equipo nacional. Olga Acevedoy Andrea Marin (Equipo Nacional ACFFPP) 9.4 ******* Se remite correo donde se relaciona el total de las carpetas organizadas y entregadas al área de Gestión Documental. Esto como punto de control, y con el fin de garantizar calidad, veracidad y oportunidad de la información, de acuerdo con tarea asignada, en cumplimiento de los tiempos, lineamientos ARN y la supervisión del contrato. Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá 9.5 ******* Solicitud insumos Momento 3 CÉSAR AUGUSTO LEÓN VARON, quien estuvo siendo acompañado por el GT ARN Atlántico hasta la Sesión 3 del Ciclo 5, lo que permite que esta GT tenga mayores insumos para dejar registrados en evaluación Momento 3 del compareciente. Profesional Psicosocial ARNGT Atlantico y Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá 9.6 ******* Se remite correo con insumos Momento 3 cargados en el SIRR, donde se detalla datos de la población de quien se abstuvo este ejercicio en julio, quienes en septiembre a la fecha, y cuales se proyectan para el resto del mes. Esto como punto de control, y con el fin de garantizar la calidad, veracidad y oportunidad de la información relacionada con servicios de acompañamiento psicosocial y de Proceso restaurativo, en cumplimiento de los tiempos, lineamientos ARN y la supervisión del contrato. Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá 9.7 ******* Se envió informe de actividades desarrolladas en septiembre de 2026, de acuerdo con obligaciones contractuales y como mecanismo de evidencia de ello ante la supervisión del contrato, y la entidad, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información. Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá 9.8 ******* Respuesta a observaciones del Profesional Enlace sobre informe de gestión, donde se indica mis consideraciones frente a las observaciones recibidas. Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá 9.9 ******* Hallazgos en revisión seguimiento individual profesional con rol psicosocial EACFFPP ARN Bogotá. Enlace ACFFPP ARN GT Bogotá

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Firmado digitalmente por ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: COORDINADORA GT ARN BOGOTÁ

Fecha ***30/09/2026***

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx